

## BUENA PRÁCTICA DE ACTUACIÓN COFINANCIADA FEDER

Como buena práctica de operación cofinanciada por el FEDER se presentan las actividades desarrolladas entre 2012 y 2014 por la Ciudad Autónoma de Melilla en el ámbito de las I+D+I, culminadas con la creación del “Centro Tecnológico en I+D+I”.

Se trata de un conjunto de actuaciones en el ámbito de la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la Investigación, Desarrollo e Innovación, llevadas a cabo por la Dirección General de la Sociedad de la Información (DGSi) de la Ciudad Autónoma de Melilla en el marco de la estrategia de desarrollo en este ámbito.

Incluye todas aquellas operaciones puestas en marcha para el fomento y dinamización de la Economía del Conocimiento dirigidas tanto a empresas como a la ciudadanía, así como la construcción de un centro público de investigación en I+D+I (“Centro Tecnológico de Melilla”) como motor de desarrollo en el campo de la Innovación y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Estas fueron seleccionadas para su cofinanciación en el Eje 1 del P.O. FEDER de Melilla por su adecuación con los criterios de selección de operaciones en los temas prioritarios 02, 03, 04, 13 y 14.

Las actuaciones de apoyo a la transferencia de tecnología, ayudas para I+DT, servicios y aplicaciones para el ciudadano, y servicios y aplicaciones para las PYMES, han sido las siguientes:

- **Centro Impulsor para la Transferencia de Tecnología en TIC.** El objetivo de la actuación era hacer llegar software libre y totalmente gratuito a cualquier entidad de la ciudad, así como ofrecer soporte a usuarios, pequeñas o medianas empresas, centros educativos, de formación o cualquier otro tipo. El servicio de soporte se ofreció a través de un equipo técnico especializado. Dentro de la misma se llevaron a cabo una serie de colaboraciones con asociaciones, empresas y usuarios de la ciudad, a las que se asesoró en la mejora de la gestión de sus equipos con software libre. Se creó la siguiente web específica: <http://www.melinux.org/>
- **Promoción de proyectos de emprendimiento, innovación e investigación basados en las TIC.** Sus objetivos eran: apoyar la inversión en capital humano para desarrollar labores en el ámbito de la I+D+I, Sociedad del Conocimiento y TIC; promover la creación de iniciativas y grupos de investigación; mejorar los sistemas de transferencia de tecnología al sector productivo; crear condiciones adecuadas para explotar las posibilidades de las TIC y mejorar la competitividad. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones concretas:

- ✓ Creación de un Centro de Promoción del Emprendimiento,
  - ✓ Promoción de al menos 8 proyectos de emprendimiento e innovación, basados en la investigación,
  - ✓ Estrategia de divulgación de la iniciativa y sus resultados.
- **Implantación de servicios de telecomunicaciones y promoción de la confianza digital entre la ciudadanía.** Actuación encaminada principalmente a promocionar la confianza digital entre la ciudadanía, a través de un catálogo de productos y de recomendaciones relacionadas con la seguridad en el ámbito de las TIC, oferta de soporte y asesoramiento a la ciudadanía interesada por el servicio, sobre 4 categorías diferentes:
- Configuración y análisis: ayuda a los usuarios/as para la configuración y análisis de sus dispositivos con objeto de obtener un mejor rendimiento y un uso más seguro de los mismos, así como a la configuración de los equipos informáticos de cara a un uso posterior por parte de menores.
  - Limpieza y seguridad: se ofreció una serie de pautas y medidas con las que elevar la seguridad de los dispositivos, así como la limpieza de los mismos de contenidos perjudiciales.
  - Privacidad: herramientas, pautas y consejos aportados con el objetivo de incrementar la seguridad de la navegación en el uso de Internet y de sus servicios asociados, banca y comercio electrónico entre otros.
  - Restauración y recuperación de datos: herramientas y consejos orientados a la recuperación de sistemas de los que disponen los sistemas operativos de uso más generalizado.

Se creó una web específica: <http://www.seguridadticmelilla.es/index.php>



### RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DATOS:

#### COPIAS DE SEGURIDAD:

En tecnología de la información e informática es una copia de los datos originales que permite contar el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

#### EN LÍNEA:

Oficinas de los problemas que conlleva desde la información. Sincroniza con el proveedor de servicios en la nube. Diferencia "nube" y almacenamiento de datos en el servidor.

#### RECUPERACIÓN DE DATOS:

La recuperación de datos es el proceso mediante el cual se trata de recuperar el contenido de un dispositivo de almacenamiento de datos o información que se encuentra eliminado, dañado, borrado o inaccesible de forma normal.

#### RESTAURAR SISTEMA:

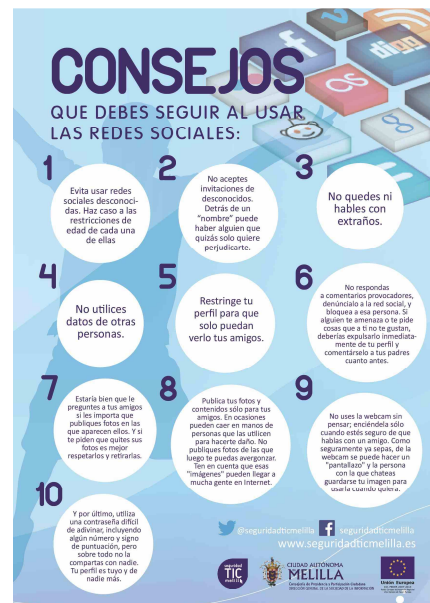
Permite restaurar archivos de sistema, librerías de registro, programas instalados, etc., a un punto anterior a una falla. Permite devolver al ordenador a un estado anterior de funcionamiento correcto.

Información sobre las acciones del Centro Impulsor de Transferencia de Tecnología y de Asesoramiento en Seguridad en TIC

- **Asesoramiento en protección de datos y cumplimiento de legislación TIC en empresas** y entidades de Melilla. Su objetivo ha sido aportar un catálogo de servicios de seguridad en TIC orientados a la ciudadanía, a través de productos y recomendaciones relacionadas con la materia, ofreciendo soporte y asesoramiento a la ciudadanía interesada por el servicio. No obstante, el catálogo de servicios también se ha ofrecido a otros colectivos y entidades.

Los servicios giraron en torno a la LPDE (Ley de Protección de Datos de Carácter Personal), LSSICE (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico) y la LPI (Ley de Propiedad Intelectual).

- **Asistencia técnica para la implantación de seguridad informática física y lógica en pymes.** A través de esta acción se ofreció una serie de herramientas básicas relacionadas con la seguridad informática como son: borrado seguro de información, cifrado y codificado, copias de seguridad, gestión de contraseñas, protección USB y recuperación de datos.



Información sobre las acciones de Protección y Legislación en TIC y de Promoción de la Confianza Digital entre la ciudadanía

Otro de los objetivos, común a estas dos últimas acciones, ha sido el de realizar una adecuada difusión y comunicación del proyecto y de la importancia de la seguridad en el uso de las TIC, especialmente en el ámbito de la Informática, de las Telecomunicaciones, de la Sociedad de la Información y de la información personal.

La web de la actuación es la siguiente: <http://www.pymesseguras.es/index.php>

El conjunto de actuaciones descritas ha supuesto un coste aproximado de 550.000 euros, que van a ser cofinanciados por el FEDER en un 80%.

## Centro Tecnológico en I+D+I

Por otra parte, como eje de la estrategia regional en materia de la Economía del Conocimiento y referente en el desarrollo de todas las actuaciones en este ámbito, la Ciudad Autónoma de Melilla planificó la creación de un Centro Tecnológico en el período 2007/13, operación que ha incluido todo un conjunto de actividades necesarias hasta su puesta en marcha efectiva: tareas de planificación, estudios facultativos, edificación, adquisición de mobiliario y dotación de equipamiento.

Los objetivos generales de esta actuación eran los siguientes:

- Crear un centro público en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que sirviera para impulsar la Sociedad del Conocimiento en la ciudad y en las provincias cercanas de Marruecos mediante la investigación, la transferencia tecnológica y la formación de personal investigador y técnico, así como de la ciudadanía en general,
- Dotarlo de todo el equipamiento científico y tecnológico necesario para la puesta en marcha del centro tecnológico a crear, que permitiera la ejecución de proyectos y diera soporte a acciones formativas y de transferencia tecnológica,
- Lograr que fuera un elemento dinamizador e impulsor de la utilización de la tecnología en la Ciudad de Melilla, promoviendo la creación y consolidación de un capital humano formado en investigación e innovación, que desarrollara sus líneas de trabajo hacia la obtención de soluciones y aplicaciones especialmente dirigidos a ciudadanos y pymes.



Recreación inicial y fotografía comparadas.  
Fachada este del Centro Tecnológico

Los usos específicos previstos para el Centro Tecnológico eran los siguientes:

- Operar como centro de procesamiento de datos (CPD),
- Albergar la cabecera del segundo cable submarino de fibra óptica tendido entre Melilla y la península,
- Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos de investigación,
- Servir de incubadora de empresas de base tecnológica,
- Constituir uno de los pilares de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3).

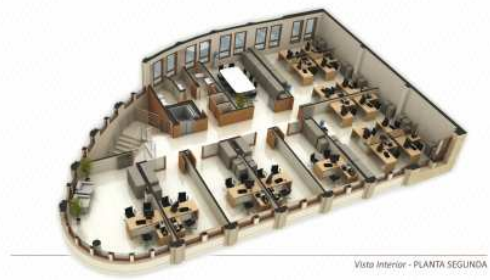
Después de cumplir diversos procedimientos relacionados con el hallazgo de restos cuyo interés arqueológico fue finalmente descartado, y de superar determinados imprevistos de otra índole, el proyecto fue materialmente finalizado y ha sido recientemente inaugurado, concretamente el 13 de marzo de 2015.



Recreación inicial y fotografía comparadas.  
Cabecera del edificio orientada al Sur.

El edificio se ubica en pleno centro de la ciudad, dentro del conjunto histórico-artístico. Dispone de cuatro plantas, cada una de ellas con aproximadamente 400 metros cuadrados, cuya distribución es la siguiente:

- Plata sótano: que dispone de sala de equipamientos de comunicaciones, sala de cabecera del cable de fibra submarino, sala de equipamientos informáticos, sala de energía (SAI), cuarto de seguridad, almacén, cuarto de instalaciones, sala de monitorización.
- Planta baja: dispone de espacio de recepción y administración, sala multifuncional (exposiciones, etc.), sala reuniones, despachos para empresas tecnológicas.
- Planta primera: con aulas de 25 m<sup>2</sup>, 35 m<sup>2</sup> y 45 m<sup>2</sup>, laboratorio de Informática y Telecomunicaciones.
- Planta segunda: que alberga diferentes despachos, sala reuniones, 2 salas para 6 puestos de trabajo cada una.
- Planta cubierta: espacio de instalaciones.



El coste del Centro Tecnológico ha ascendido a 2,2 millones de euros, cofinanciados por la Unión Europea en un 80% a través del FEDER.

Con una inversión total de 2,8 millones de euros, el conjunto de actividades descritas han servido para crear un clima propicio sobre el que se debe asentar el desarrollo de la Economía del Conocimiento, permitiendo reunir las condiciones adecuadas para afrontar los desafíos futuros en este ámbito clave para el desarrollo de la región y recogidos en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3).



Se considera una buena práctica por el cumplimiento de los siguientes criterios:

## La adecuada difusión entre los beneficiarios, los beneficiarios potenciales y el público en general.

Se trazó una estrategia de difusión por parte del Órgano Gestor, la Dirección General de la Sociedad de la Información (DGSI) de la Ciudad Autónoma de Melilla, que ha incluido una gran diversidad de medios para hacer llegar a la ciudadanía la importancia de la actuación para el desarrollo la región, indicando siempre la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEDER.

En primer lugar, con carácter previo al inicio previsto de las obras<sup>1</sup>, se ofrecieron dos ruedas de prensa informativas ante los medios locales, el primero de ellos en enero de 2009 y el segundo en noviembre de 2010, a cargo de los responsables de la DGSI, para poner en conocimiento de la ciudadanía la creación de un Centro Tecnológico en I+D+i. Ambas fueron objeto de una amplia difusión tanto en la televisión regional (TVM) como en prensa y radio.



En segundo lugar, se llevó a cabo una campaña de notas de prensa con más de 30 publicaciones, que tuvieron mayor cobertura informativa gracias a las noticias que fueron publicadas a lo largo del tiempo a iniciativa de los propios medios.

Paralelamente, desde 2012 se ha publicado un gran número de noticias y entradas informativas sobre las actuaciones de promoción en el ámbito de la I+D+I y sobre el Centro Tecnológico en la web de difusión [www.melillamedia.es](http://www.melillamedia.es), gestionada por la DGSI.

Además, para incidir en la comunicación sobre la cofinanciación del proyecto por parte de la Unión Europea y del FEDER, la Dirección General de Fondos Europeos (DGFE) de la Ciudad Autónoma, en su condición de Organismo Intermedio del programa, ha desarrollado diversas acciones de difusión. Una de ellas fue la inclusión de artículos dedicados al Centro Tecnológico y a las actuaciones de I+D+I en los números 2, 3 y 4 de la revista de difusión de Fondos Europeos 'Melilla Converte', así como diversas referencias en el resto de ediciones

<sup>1</sup> Estas sufrieron diversos retrasos sucesivos por causas imprevisibles

de la misma. Parte de ellas, así como otras noticias publicadas en prensa, fueron recogidas y colgadas en la web de difusión de Fondos Europeos que gestiona este Organismo, [www.fondoseuropeosmelilla.es](http://www.fondoseuropeosmelilla.es).



**El Centro Tecnológico contará con más de la mitad del presupuesto para inversiones en nuevas tecnologías cofinanciadas con fondos europeos**

**Las futuras instalaciones, que además contemplan proveer de energía solar, permitirán impulsar el desarrollo local creando un importante ecosistema de emprendedores de empleo.**

El proyecto de inversión de 1.200 millones de euros para la construcción del Centro Tecnológico en Melilla, que incluye la construcción de un edificio de oficinas y un centro de formación, se divide en dos partes: la construcción del edificio de oficinas y el centro de formación. El edificio de oficinas se construirá en un terreno de 1,2 hectáreas, con una superficie total de 120.000 metros cuadrados. El centro de formación se construirá en un terreno de 0,5 hectáreas, con una superficie total de 50.000 metros cuadrados. El proyecto se ejecutará en tres fases: la construcción del edificio de oficinas, la construcción del centro de formación y la puesta en marcha de las instalaciones.

**Otros proyectos**

El programa operativo FEDER 2007-2013 de Melilla incluye otros proyectos de inversión en nuevas tecnologías, como el proyecto de inversión de 1.200 millones de euros para la construcción del Centro Tecnológico, el proyecto de inversión de 1.200 millones de euros para la construcción del Centro Tecnológico y el proyecto de inversión de 1.200 millones de euros para la construcción del Centro Tecnológico.



**Centro Tecnológico**

La Comisión Europea respaldó la creación de un Centro Tecnológico en Melilla. El proyecto, para el que se invierten 1.200 millones de euros, está cofinanciado por el FEDER y el Fondo Social Europeo.

El Centro Tecnológico es un espacio de formación de alto nivel que contará con más de la mitad del presupuesto para inversiones en nuevas tecnologías cofinanciadas con fondos europeos. El proyecto se ejecutará en tres fases: la construcción del edificio de oficinas, la construcción del centro de formación y la puesta en marcha de las instalaciones.

**El Fondo del Fondo Social Europeo se destinará alrededor de 750.000 euros para el desarrollo de un centro de especialización y Máster sobre TIC.**

El Fondo Social Europeo (FSE) ha financiado la construcción del Centro Tecnológico en Melilla. El proyecto se ejecutará en tres fases: la construcción del edificio de oficinas, la construcción del centro de formación y la puesta en marcha de las instalaciones.

Asimismo, con motivo de algunos de los eventos relacionados con los Programas Operativos y la Política de Cohesión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la difusión de las actuaciones. Una de ellas fue la organización, junto con la DGSJ, de una visita a las obras del Centro Tecnológico entre las actividades previas a la reunión del Comité de Seguimiento del P.O. FEDER en junio de 2012. La visita incluyó una presentación a pie de obra en la que los responsables técnicos del proyecto pudieron explicar los pormenores de la edificación.

De la misma forma, con motivo del Comité de Seguimiento del P.O. FSE que tuvo lugar en abril de 2014, se volvió a incluir el Centro Tecnológico (y el Master de Diseño y Tecnología de Melilla Innovatec) entre las actividades previas, pudiendo hacer en esta ocasión una visita guiada del interior del edificio gracias a los responsables de la DGSJ y al personal técnico de las obras de construcción.





También se hizo difusión de las actuaciones en las presentaciones realizadas por el Organismo Intermedio en el Acto Anual de Comunicación FEDER de los años 2010 y 2014, contribuyendo a su divulgación fuera de la región. Tales presentaciones están disponibles en la web de Fondos Europeos de Melilla ([www.fondoseuropeosmelilla.es](http://www.fondoseuropeosmelilla.es)) y de la Autoridad de Gestión del programa.



Aparte de las acciones de comunicación descritas, se dio cumplimiento a las obligaciones reglamentarias en la materia. En el caso del Centro Tecnológico con la colocación a pie de obra de la correspondiente valla informativa con inclusión del emblema de la Unión Europea y de las referencias y menciones a la cofinanciación del FEDER, y para el resto de las actuaciones, con la colocación en lugares claramente visibles de placas y carteles con la misma información. En la documentación relativa a los procedimientos de licitación celebrados, se hacía referencia igualmente a tales aspectos.



Recientemente, con motivo de la inauguración del Centro Tecnológico, el 13 de marzo, se colocó la preceptiva placa conmemorativa con la misma información, también incluida en todo el material promocional elaborado desde el Órgano Gestor, entre el que se puede destacar los diversos modelos de paneles informativos para su utilización en eventos y varios modelos de dípticos y trípticos acerca de las actuaciones.

Por último, una vez materializadas las diferentes actuaciones, comienza otra etapa de la comunicación que incluirá acciones dirigidas a la ciudadanía en general y a los potenciales interesados en particular, con objeto de informar sobre los resultados de la gestión de los Fondos Europeos que han posibilitado su realización y de captar participantes -tanto ciudadanos como empresas- para las actividades que se desarrollen en el Centro Tecnológico una vez puesto en funcionamiento.

### **La incorporación de elementos innovadores**

El conjunto de actuaciones, por su naturaleza, tiene carácter innovador.

Los planes estratégicos de desarrollo regional de 2006 incluían la voluntad firme de crear un centro público de investigación que sirviera de base para el desarrollo de todas las actuaciones del ámbito de la I+D+I y de la Sociedad de la Información, y que sirviera de motor de la actividad económica apoyada en este ámbito. Fue en la fase de programación del P.O. FEDER 2007/13 cuando por fin se plasmó este proyecto de infraestructuras, acompañado de un conjunto de actividades dirigidas a fomentar y promocionar uso de las herramientas propias de la era digital principalmente entre la ciudadanía y las PYME. En definitiva, se trataba de una estrategia dirigida hacia la innovación que ha podido materializarse gracias a la intervención estructural.

El Centro Tecnológico integra numerosos elementos innovadores en su concepción, desde la elección de su ubicación física hasta la concentración de usos y funciones que hasta entonces se localizaban de forma un tanto dispersa. Se planificó su construcción en un solar ubicado en pleno casco histórico de la ciudad, que si bien revestía una mayor dificultad desde el punto de vista técnico, significaba una oportunidad de introducir un elemento clave de dinamización tecnológica a través de las instalaciones y equipamientos previstos, y de promoción económica por la implantación en el centro de empresas orientadas a la innovación, pretendiendo de esta forma integrar tradición cultural, historia e innovación.

Otra de los aspectos innovadores que supone el Centro Tecnológico es la concentración de los recursos públicos dirigidos a la tecnología y la Sociedad de la Información en unas instalaciones únicas y específicas, de manera que van a poder ser gestionados con mayor eficacia y eficiencia. Para ello se planificó una distribución inteligente de los espacios, disponiendo en su planta sótano de todos los equipamientos físicos tecnológicos, tales como los equipos informáticos del Centro de Proceso de Datos (CPD), los destinados a las comunicaciones o la sala de cabecera del segundo cable submarino de fibra recientemente tendido entre la península ibérica y la ciudad. Las plantas baja y primera albergan salas y despachos para empresas de base tecnológica e innovación, laboratorio de Informática y

Telecomunicaciones, así como aulas y salas de exposiciones para la realización de actividades y eventos relacionados con la Sociedad de la Información y la I+D+I, posibilitando su centralización en unas instalaciones preparadas a estos fines, que hasta ahora tenían lugar en espacios alternativos habilitados al efecto.

Todo lo descrito enlaza con otra de las líneas dentro de la estrategia regional orientada a la Economía del Conocimiento, como es la creación de capital humano para el desarrollo de labores en el ámbito de la I+D+I y la Sociedad del Conocimiento, y de grupos de investigación en materia tecnológica, que ha sido desarrollada en el marco de otras intervenciones estructurales.



### **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**

Puede afirmarse que los resultados obtenidos han contribuido a la consecución de los objetivos fijados en la fase de programación, que eran los siguientes:

- Creación de un centro público de investigación,
- Apoyo a la transferencia tecnológica hacia las pymes,
- Apoyo a proyectos de investigación tecnológica viables.
- Creación de capital humano en el ámbito de la I+D+i, Sociedad del Conocimiento y TIC,

En primer lugar, la materialización del Centro Tecnológico de I+D+I, si bien no se dispone de resultados al haber sido inaugurado recientemente, ha dado respuesta al primero de los objetivos tanto en lo referente a la creación de las infraestructuras como a la diversidad de usos en ellas previstos.

En segundo lugar, las actuaciones del Centro Impulsor para la Transferencia de Tecnología y de Promoción de Proyectos de Emprendimiento (PEBIT), Innovación e Investigación basados en las TIC, han contribuido al objetivo de apoyar la transferencia de tecnología a las pymes, a través del fomento del uso de software libre por parte de las empresas y de las acciones de asesoramiento dirigidas a mejorar los sistemas de transferencia de tecnología al sector productivo.

La Promoción de Proyectos de Emprendimiento (PEBIT), además, se marcó el reto de promocionar iniciativas relacionadas con la innovación o basados en la investigación, habiendo conseguido a la fecha que se pueda hablar de varios proyectos en fase avanzada y otros tantos en fase inicial, siendo sus resultados adecuados al objetivo de apoyo a proyectos de investigación.

En cuanto al objetivo de creación de capital humano en el ámbito de la I+D+I, Sociedad de Conocimiento y TIC, hay que destacar que todas las actuaciones han contribuido en alguna medida al mismo, si bien hay que destacar el papel que el Centro Tecnológico va a desempeñar en este sentido, una vez que ha sido puesto en marcha.

En consecuencia, se puede decir que todas las actuaciones llevadas a cabo, en términos de resultados obtenidos (a los que habría que añadir los esperados a medio y largo plazo del Centro Tecnológico), han conseguido dar respuesta a los objetivos inicialmente establecidos.

### **Por su contribución a la resolución de un problema regional.**

La estrategia dirigida al desarrollo de la Economía del Conocimiento partía de un diagnóstico que ponía de manifiesto un gran déficit en investigación y desarrollo, caracterizado por la inexistencia de inversión en I+D+I, infraestructuras de telecomunicaciones de baja calidad suministrando un bajo ancho de banda, la ausencia de centros dedicados a la investigación y parques tecnológicos que pudieran funcionar como incubadoras de empresas innovadoras, paralelamente a un escaso uso de las herramientas digitales.

El conjunto de actuaciones desarrolladas ha contribuido claramente a la reducción de tales debilidades y a crear las condiciones adecuadas para potenciar las oportunidades detectadas en el diagnóstico. Por un lado, se ha logrado incrementar el nivel medio de uso de las herramientas de la Sociedad de la Información por parte de la ciudadanía y del tejido empresarial a través de las correspondientes acciones de apoyo e incentivación, además de haberse promocionado la iniciativa empresarial en el sector de la tecnología y la innovación. En este sentido va a tener un papel determinante el tendido del segundo cable submarino de fibra óptica, que va a suponer un gran salto en calidad y fiabilidad de las comunicaciones de la ciudad.

Por otra parte, se ha creado un centro de comunicaciones y servicios tecnológicos que se erige como uno de los pilares de la Estrategia de Especialización Inteligente de la región, entre cuyas prioridades se encuentran la de fomentar la innovación en las empresas, el turismo innovador, o la puesta en marcha de una ciudad inteligente, pretendiendo convertir la ciudad en una ciudad sostenible e integradora, plataforma tecnológica de referencia en el Norte de África.

### **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El hecho de tratarse de actuaciones recogidas en la estrategia de desarrollo regional, pone de manifiesto el alcance pretendido de las mismas.

Con las actividades de fomento de conocimiento y promoción de uso de las TIC y herramientas de la Sociedad de la Información se ha actuado sobre la ciudadanía en general. Estas actividades han dado cobertura, además, al tejido empresarial de la ciudad, principalmente constituido por pymes, incidiendo en este caso de forma más específica en el ámbito de los negocios a través de acciones de fomento de la innovación empresarial y del espíritu emprendedor.

Por su parte, las infraestructuras del Centro Tecnológico y conexas se han concebido y desarrollado con la finalidad de beneficiar a la población en su conjunto, promoviendo el desarrollo tecnológico y económico de la región, incluso enfocado al ámbito exterior gracias a la proximidad con Marruecos, que podría constituirse como destino de iniciativas empresariales con origen en Melilla.

### **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.**

Los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental se han tenido en cuenta a la hora de concebir y desarrollar la actuación.

El principio de igualdad de oportunidades se ha incorporado en todas las fases: en los procesos de selección de participantes, en el desarrollo de las acciones de formación o incentivación, y en los contenidos que estas ofrecían: documentales, gráficos, textuales, etc.



Se promovió la participación de las mujeres a través del uso de un lenguaje inclusivo en los contenidos y medidas de difusión y comunicación dirigidas a la captación de participantes (ciudadanía), con la utilización de imágenes e ilustraciones en las que se ha procurado un equilibrio entre mujeres y hombres, evitando estereotipos. Los canales de comunicación y distribución fueron seleccionados tratando de conseguir la máxima accesibilidad y de eliminar cualquier posibilidad de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra índole.

En el desarrollo de las propias actuaciones se ha comprobado una participación equitativa entre mujeres y hombres, tanto en los grupos de destinatarios como de las personas a cargo de la impartición de los contenidos y de la prestación de los diferentes servicios.

Además, la propia filosofía de las actividades garantizan la igualdad de oportunidades en su más amplio sentido, dado que las herramientas TIC y la I+D+I son conceptos que tienden a universalizar la accesibilidad de los contenidos.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, la única actuación que podía tener alguna afectación en este sentido era el Centro Tecnológico, que no obstante contó con los correspondientes estudios técnicos y facultativos para asegurar la ausencia de impacto ambiental o la realización de la Declaración de Impacto Ambiental, en su caso.

Por el contrario, el conjunto de actuaciones podría contribuir positivamente con este principio, teniendo en cuenta que el uso de nuevas herramientas e infraestructuras relacionadas con las TIC y la I+D+I puede llevar a la optimización de recursos y a una mayor eficiencia energética.

### **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública**

A nivel regional, existen sinergias con otras actuaciones que se están llevando a cabo al amparo de la estrategia de desarrollo regional para la innovación.

En primer lugar, con el ‘Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Ciudad Autónoma (Melilla Innovatec)’, iniciado en 2012 dentro del Programa Operativo FSE 2007/13 de Melilla, eje 3, tema prioritario 74, dirigido al “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”. La finalidad es generar un *cluster* local capaz de convertirse en elemento dinamizador de un cambio de actitudes de las empresas y de la población en general hacia la I+D+i. Entre sus acciones cabe destacar el ‘Master en Negocio, Diseño y Tecnología’ realizado entre 2012 y 2014, de 1500 horas de duración y 60 créditos ECTS reconocidos, en el que participaron 26 alumnos con titulación técnica o científica.

También presenta complementariedades y sinergias con dos proyectos desarrollados sucesivamente en las convocatorias 1ª y 2ª del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Fronteras Exteriores (POCTEFEX). El primero de ellos, el ‘Proyecto integrado de desarrollo cooperativo en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (PATIC)’, con el objetivo de contribuir a la creación de una base de capital humano en TIC y promover la creación de negocio en productos intangibles y el uso de la Sociedad de la Información para la ampliación de mercados, en este caso desde una perspectiva transfronteriza, beneficiando tanto a Melilla como a la región próxima de Marruecos. Algunas de las principales acciones emprendidas fueron: capacitación de especialistas en administración de sistemas y programación y diseño web; creación de negocio en Internet y Guía de Empresas online; generación y mantenimiento de contenidos con herramientas TIC.

Como continuación del PATIC, se puso en marcha el 'Proyecto integrado de desarrollo cooperativo en el ámbito de la Sociedad de la Información (PASI)', dentro de la misma línea pero haciendo mayor énfasis en las soluciones que ofrece la Sociedad de la Información, con la finalidad de promover la innovación empresarial basada en la movilidad y la deslocalización de la gestión, la divulgación a través de la Sociedad de la Información (redes sociales) y la creación de redes de cooperación entre Melilla y Marruecos con este tipo de herramientas.

A nivel nacional, la actuación está en consonancia con varias de las prioridades de Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, como la de Desarrollo de un entorno favorable a la I+D+I, la de Transferencia y gestión del conocimiento y especialización regional y la de Desarrollo de territorios innovadores y competitivos.

Por último, considerando el nuevo período de programación, la operación presenta complementariedades con las actuaciones previstas en los programas operativos regionales del 2014/20 para el desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente de Melilla (RIS3); a nivel nacional, con el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación; y a nivel europeo, con el Horizonte 2020.